

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### ASSET PHOENIX INFRASTRUCTURE FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 17:00 horas del día 5 de mayo de 2020, en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró una Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Asset Phoenix Infrastructure Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), presidida por don Georges de Bourguignon Arndt, Director de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), y con la asistencia del Gerente General de la misma don Felipe Swett Lira, quien actuó como secretario.

#### ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>N° CUOTAS</b>
Actis Long Life Infrastructure LP	Jaime Salas Vergara	20.336.129
Actis Long Life Infrastructure A LP	Jaime Salas Vergara	224

**TOTAL:**

**20.336.353**

#### **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

Señaló el señor Presidente que, encontrándose presentes y representadas la totalidad de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Asset Phoenix Infrastructure Fondo de Inversión, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. en la Sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2020.

Se dejó constancia que las citaciones y el aviso a los señores Aportantes se enviaron y publicaron oportunamente, en conformidad a la ley y al Reglamento Interno del Fondo. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y el aviso mencionado, lo que se aprobó por unanimidad de las cuotas asistentes.

El señor Presidente pidió dejar constancia en actas que según se informó oportunamente, mediante las citaciones y avisos mencionados, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "*Covid-19*" y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero ("*CMF*"), la Administradora puso a disposición de los señores aportantes el medio

tecnológico de video-conferencia en línea denominado "Teams", en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la asamblea.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión").

## **2. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, y aquellos aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad, y consecuentemente con el voto favorable del representante Jaime Salas Vergara.

## **3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora don Georges de Bourguignon Arndt y como Secretario de la Asamblea, al Gerente General de la misma, don Felipe Swett Lira. La Asamblea aprobó esta proposición por la unanimidad de los Aportantes presentes.

## **4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el señor Presidente que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 20.712, era preciso designar previamente al menos tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó por unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta que se levante de la Asamblea sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

## **5. TABLA**

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Determinar el número de miembros del Comité de Inversiones, elegir a sus miembros y fijar su remuneración;
  5. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones;
  6. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  7. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

**A. Cuenta Anual del Fondo**

En primer lugar, el Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y la normativa aplicable al efecto, con 15 días de anticipación a la Asamblea, el balance y el dictamen de los auditores externos del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron puestos a disposición de los señores Aportantes en el sitio web de la Administradora [www.assetagf.com](http://www.assetagf.com).

Además, señaló que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

A continuación, el Presidente de la Administradora procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior destacando los principales aspectos que había involucrado su administración.

**B. Informe Auditores Externos**

Se hizo presente a los señores Aportantes que, la firma de auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, mediante carta de fecha 14 de abril de 2020 suscrita por el señor Jorge Belloni Massoni, informó a la Administradora que, en su opinión,

los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asset Phoenix Infraestructure Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por lo años terminados en esas fechas, de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

### C. Balance y Estados Financieros

Se dejó constancia que los estados financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa habían sido publicados en la página web de la Administradora [www.assetagf.com](http://www.assetagf.com), con fecha 14 de abril de 2020, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <http://assetagf.com/wp-content/uploads/2018/03/EEFF-Dic-19-Asset-Phoenix-Infraestructure-Fondo-de-Inversion.pdf>.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los estados financieros del mismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se indicó que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance general y estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos estados financieros.

A continuación, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, aprobar la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y los demás estados financieros presentados para su aprobación, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

### 7. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Para información de los señores Aportantes, el señor Presidente hizo presente que, según constaba de los estados financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Descripción	31.12.2019 MUS\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO:</b>	
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(8.849)
Gastos del ejercicio (menos)	(176)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(3)
<b>Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio</b>	<b>(9.027)</b>
<b>Dividendos Provisorios</b>	<b>-</b>

**BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(262)
Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Utilidad (pérdida) devengada acumulada inicial (menos)	(6.135)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-

**Beneficio Neto percibido acumulado de Ejercicios anteriores** (6.397)

**MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR** (15.424)

El Presidente hizo presente que del estado indicado se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

**8. SALDOS DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO**

De acuerdo con los resultados del ejercicio correspondiente al año 2019 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Descripción	31.12.2019
	MUS\$
Aportes	16.755
Resultados Acumulados	11.380
Resultado del Ejercicio	(9.027)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>19.108</b>

**9. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Presidente señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Agregó que, habiéndose enviado copia íntegra a los señores Aportantes con anterioridad a esta fecha, solicitaba la omisión de su lectura.

La Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

UB X  
J

10. **ELECCIÓN Y REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN**

EL Presidente señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia estuviese integrado por las siguientes tres personas:

- 1) Javier Areitio;
- 2) Adrian Mucalov; y
- 3) Ralf Nowack.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por unanimidad, designar como miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo a los señores Javier Areitio, Adrian Mucalov y Ralf Nowack.

A continuación, el señor Presidente indicó que correspondía a la Asamblea determinar si los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo tendrían remuneración y a cuánto ascendería ésta, en caso de haberla.

Luego de un breve debate, la Asamblea acordó, por unanimidad, no remunerar a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

11. **PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El señor Presidente indicó que correspondía determinar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia y el Comité de Inversiones constituyen uno de los gastos ordinarios de cargo del Fondo. El límite para estos gastos es equivalente al monto menor entre 200.000 dólares y el 1% del patrimonio del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

**12. ELECCIÓN DE MIEMBROS COMITÉ DE INVERSIONES Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN**

El señor Presidente indicó que, de conformidad con la tabla y lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, correspondía proceder a determinar el número de miembros integrantes del Comité de Inversiones.

Luego de un breve debate, por la unanimidad de las cuotas asistentes los aportantes acordaron que el Comité de Inversiones estuviese integrado por 3 miembros.

Posteriormente, el señor Presidente señaló que correspondía proceder a la elección de los miembros del Comité de Inversiones.

A continuación, se propuso a la Asamblea que el Comité de Inversiones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los siguientes candidatos:

- 1) Javier Areitio;
- 2) Adrian Mucalov; y
- 3) Ralf Nowack.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Inversiones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los señores Javier Areitio, Adrian Mucalov y Ralf Nowack.

A continuación, el Presidente señaló que correspondía determinar si los miembros del Comité de Inversiones tendrían remuneración y a cuánto ascendería ésta en caso de haberla, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 del número TRES del Título VIII del Reglamento Interno.

Luego de un breve debate, los Aportantes acordaron por unanimidad no remunerar al Comité de Inversiones.

**13. PRESUPUESTO COMITÉ DE INVERSIONES**

El Presidente señaló que correspondía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Inversiones ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, el Presidente hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de gastos del Comité de

Handwritten initials and marks in blue ink, including a stylized 'F' and other symbols.

Inversiones constituía uno de los gastos ordinarios de cargo del Fondo y que debía ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Inversiones del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de 200 Unidades de Fomento.

#### 14. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros y el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo, por el período correspondiente al ejercicio 2020. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a la siguiente terna de auditores externos:

- 1) Deloitte, con un presupuesto de 150 Unidades de Fomento.
- 2) EY, con un presupuesto de 205 Unidades de Fomento.
- 3) KPMG, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, designar a la empresa Deloitte como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2020.

#### 15. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que los Aportantes propusieran nuevos temas en discusión al respecto.

#### 16. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora del Fondo don Felipe Swett Lira, o a quien lo subrogue o reemplace interinamente en el cargo, y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Pedro Pablo Cruz Morandé, Juan Pablo Larrain Langlois y Ándriza Karzulovic Hermansen, para que cualquiera de ellos, actuando individual y separadamente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 17:30 horas.



Georges de Bourguignon Arndt



Felipe Swett Lira



Jaime Salas Vergara